

**PARA INFORMACION****Coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobados ¹***Indice*

	<i>Página</i>
Parte I. Propuestas aprobadas en marzo de 2009	1
Oficina para la Igualdad de Género	1
I/1. Taller subregional para compartir conocimientos a fin de crear una red de puntos focales de género en la región centroamericana	1
Parte II. Propuestas aprobadas entre noviembre de 2008 y febrero de 2009	2
Sector de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo	2
Normas del trabajo	2
II/1. Taller interregional sobre los progresos y las perspectivas futuras del proyecto de apoyo a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo	2
II/2. Taller subregional sobre la consecución de la rápida y amplia ratificación del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC) y su aplicación efectiva en los países de la CEMAC	3
Sector de Empleo	4
Desarrollo de las calificaciones	4
II/3. Taller regional y programa de estudios OIT/SKILLS- AP/Japón sobre el desarrollo de las calificaciones en el lugar de trabajo	4
Política de empleo	5
II/4. Taller interregional de planificación de la investigación sobre «La microfinanciación en pro del trabajo decente»	5
II/5. Reunión regional sobre la respuesta a la crisis económica – políticas coherentes para el crecimiento, el empleo y el trabajo decente	6

¹ Todos los participantes empleadores y trabajadores que sean invitados a las reuniones indicadas en este documento serán designados de conformidad con el procedimiento habitual.

II/6. Reunión Regional de Expertos preparatoria del primer Simposio Africano de Trabajo Decente titulado «Cómo abordar juntos las consecuencias de la crisis financiera para los pueblos de Africa».....	7
Sector de Protección Social	8
VIH/SIDA	8
II/7. Taller interregional para instructores sobre el uso de la guía de formación «Conducir el Cambio» sobre VIH/SIDA para el sector del transporte por carretera	8
Sector de Diálogo Social	9
Diálogo social.....	9
II/8. Reunión subregional sobre las enseñanzas extraídas de la reestructuración de la fuerza de trabajo: Proceso y medidas que han de aplicarse en aras de una reestructuración socialmente responsable	9
II/9. Reunión subregional sobre el diálogo entre los interlocutores sociales para hacer frente a la crisis: Crecimiento, trabajo decente y estabilidad	10
II/10. Seminario de la OIT sobre las relaciones de trabajo en la región de la ASEAN.....	10
II/11. Taller subregional para Africa Meridional sobre el diálogo social en la administración pública	11
Actividades para los empleadores	12
II/12. Taller subregional para el Cono Sur de América Latina sobre formación en gerencia de organizaciones de empleadores: La comunicación, una herramienta eficaz para las organizaciones	12
Actividades para los trabajadores.....	13
II/13. Taller regional OIT/RENGO – JILAF para el fortalecimiento de la capacidad en materia de derechos sindicales y normas del trabajo para la mejora de la productividad en Africa	13

Parte I. Propuestas aprobadas en marzo de 2009

Oficina para la Igualdad de Género

I/1. Taller subregional para compartir conocimientos a fin de crear una red de puntos focales de género en la región centroamericana

Fecha propuesta:	30 de marzo a 3 de abril de 2009
Lugar:	San José, Costa Rica
Financiación:	Gobierno del Reino Unido (21.000 dólares de los Estados Unidos) presupuesto ordinario de la OIT (21.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá
Composición:	
a) Gobiernos:	7 participantes
b) Empleadores:	7 participantes
c) Trabajadores:	7 participantes
Objeto del taller:	i) formar a los puntos focales de género de las organizaciones de empleadores, los representantes de las comisiones de mujeres de las organizaciones sindicales y las oficinas de género de los ministerios de trabajo sobre conceptos básicos en materia de género y proporcionarles orientación sobre la forma de integrar la perspectiva de género en sus organizaciones ii) permitir que los representantes de los países se reúnan e inicien un diálogo sobre la situación en sus respectivos países iii) iniciar un proceso que tenga como resultado el establecimiento de comisiones tripartitas para la igualdad de género en todos los países
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la protección de la maternidad (revisado), 1952 (núm. 103), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)
Idioma de trabajo:	español

Parte II. Propuestas aprobadas entre noviembre de 2008 y febrero de 2009

Sector de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo

Normas del trabajo

II/1. Taller interregional sobre los progresos y las perspectivas futuras del proyecto de apoyo a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo

Fecha propuesta:	23 a 26 de febrero de 2009
Lugar:	Ouagadougou, Burkina Faso
Financiación:	Gobierno de Francia (160.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Benin, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Chad, Congo, Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Gabón, Guinea, Guinea-Bissau, Madagascar, Malí, Mauritania, Níger, Senegal y Togo
Composición:	
a) Gobiernos:	17 participantes
b) Empleadores:	17 participantes
c) Trabajadores:	17 participantes
Objeto del taller:	i) presentar las actividades del proyecto de apoyo a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (PAMODEC) ii) analizar los problemas encontrados y formular propuestas y considerar medios para aumentar la eficiencia
Observadores:	2 representantes del Gobierno de Francia
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idioma de trabajo:	francés

II/2. Taller subregional sobre la consecución de la rápida y amplia ratificación del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC) y su aplicación efectiva en los países de la CEMAC²

Fecha propuesta:	30 de marzo a 2 de abril de 2009
Lugar:	Douala, Camerún
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (82.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Camerún, República Centroafricana, Chad, Congo, Guinea Ecuatorial y Gabón
Composición:	
a) Gobiernos:	12 participantes (un representante del Ministerio de Transportes y uno del Ministerio de Trabajo)
b) Empleadores:	6 participantes
c) Trabajadores:	6 participantes
Objeto del taller:	i) profundizar la comprensión de los participantes respecto del MLC y, a la luz de la legislación y la práctica existentes en los países de la CEMAC, determinar los problemas que se plantean en el proceso de ratificación y aplicación, y examinar soluciones ii) debatir acerca de la cooperación regional en el marco de la CEMAC iii) brindar un panorama general del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188)
Especialista:	un especialista en legislación de los países de la CEMAC y en derecho marítimo
Observadores:	Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) Federación Internacional de Armadores
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC), Convenio sobre los documentos de identidad de la gente de mar (revisado), 2003 (núm. 185), Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188)
Idioma de trabajo:	francés

² Comunidad Económica y Monetaria del Africa Central.

Sector de Empleo

Desarrollo de las calificaciones

II/3. Taller regional y programa de estudios OIT/SKILLS-AP/Japón sobre el desarrollo de las calificaciones en el lugar de trabajo

Fecha propuesta:	27 de enero a 6 de febrero de 2009
Lugar:	Chiba, Japón
Financiación:	Gobierno del Japón (97.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Bangladesh, China, Filipinas, Indonesia, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	6 participantes
b) Empleadores:	6 participantes
c) Trabajadores:	6 participantes
Objeto del taller:	i) analizar de qué manera los sistemas de desarrollo de recursos humanos y de aprendizaje en el lugar de trabajo favorecen la colaboración entre las organizaciones o las empresas del sector privado ii) examinar estrategias para fortalecer la colaboración entre las organizaciones de la Red Regional de Competencias
Especialistas:	un especialista internacional un representante de <i>Human Resource Development Korea (HRD Korea)</i> , a sus propias expensas
Observadores:	Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Recursos Humanos de la Asociación de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC HRDWG) Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) <i>Human Resource Development Korea (HRD Korea)</i> Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142) y Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)
Idioma de trabajo:	inglés

Política de empleo

II/4. Taller interregional de planificación de la investigación sobre «La microfinanciación en pro del trabajo decente»

Fecha propuesta:	5 y 6 de febrero de 2009
Lugar:	Ginebra, Suiza
Financiación:	Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (150.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Burkina Faso, Camboya, Egipto, Honduras, India, Jordania, Kazajistán, Malí, Marruecos, Nicaragua, Pakistán, Perú, Filipinas, Senegal, Tayikistán, Túnez y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	7 participantes
b) Empleadores:	7 participantes
c) Trabajadores:	7 participantes
d) Otros participantes:	20 representantes de instituciones de microfinanciación
Objeto del taller:	i) presentar los resultados de las encuestas sobre trabajo decente llevadas a cabo entre los clientes en octubre y noviembre de 2008 ii) explicar el concepto de trabajo decente a los representantes de las instituciones de microfinanciación (IMF) iii) obtener sugerencias e ideas sobre cómo mejorar el trabajo decente en el marco de las IMF y de los participantes en ellas iv) organizar para marzo de 2009 la encuesta de referencia
Observadores:	Ministro de Trabajo de Alemania Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (CGAP) Coordinadores regionales del Grupo Gubernamental del Consejo de Administración
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre política social (normas y objetivos básicos), 1962 (núm. 117), Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 168), Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169), Recomendación sobre las condiciones de estada de la gente de mar en los puertos, 1936 (núm. 48), Recomendación sobre la adaptación y la readaptación profesionales de los inválidos, 1955 (núm. 99), Recomendación sobre las plantaciones, 1958 (núm. 110), Recomendación sobre la vivienda de los trabajadores, 1961 (núm. 115)
Idiomas de trabajo:	español, francés e inglés

II/5. Reunión regional sobre la respuesta a la crisis económica – políticas coherentes para el crecimiento, el empleo y el trabajo decente

Fecha propuesta:	18 a 20 de febrero de 2009
Lugar:	Manila, Filipinas
Financiación:	Gobierno de Noruega (170.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Bangladesh, Camboya, China, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Pakistán, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	22 participantes (un representante del Ministerio de Finanzas/Planificación y un representante del Ministerio de Trabajo)
b) Empleadores:	11 participantes
c) Trabajadores:	11 participantes
Objeto de la reunión:	i) analizar la situación del empleo y las consecuencias sociales de la crisis financiera y económica en las regiones en desarrollo de Asia ii) intercambiar informaciones recientes sobre las respuestas nacionales y realizar su evaluación preliminar iii) identificar áreas prioritarias para que la OIT dé apoyo a la elaboración de respuestas políticas nacionales coherentes iv) desarrollar un plan de acción para dar una respuesta regional a la crisis y estudiar mecanismos para lograr una mayor colaboración entre las organizaciones regionales e internacionales que permitan mejorar su aplicación
Especialistas:	Vicepresidente del Banco Asiático de Desarrollo (ADB) y otros funcionarios del Banco Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico Altos representantes de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Confederación Sindical Internacional (CSI) Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD un representante de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) un representante del Banco Mundial representantes de instituciones académicas especializadas

Observadores:	Banco Asiático de Desarrollo Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas Asociación de Naciones del Asia Sudoriental Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Fondo Monetario Internacional Gobiernos de Australia, República de Corea, Japón y Singapur
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122) y Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)
Idioma de trabajo:	inglés

II/6. Reunión Regional de Expertos preparatoria del primer Simposio Africano de Trabajo Decente titulado «Cómo abordar juntos las consecuencias de la crisis financiera para los pueblos de África»

Fecha propuesta:	26 y 27 de febrero de 2009
Lugar:	Addis Abeba, Etiopía
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (95.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Argelia, Angola, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Egipto, Kenya, Malí, Nigeria, Senegal, Sudáfrica y Túnez
Composición:	
a) Gobiernos:	10 participantes (Burkina Faso, Burundi, Camerún, Egipto, Kenya (2 representantes), Nigeria, Sudáfrica (2 representantes) y Túnez)
b) Empleadores:	5 participantes (Camerún, Egipto, Kenya, Malí y Nigeria)
c) Trabajadores:	5 participantes (Argelia, Angola, Kenya, Senegal y Sudáfrica)
Objeto de la reunión:	i) reforzar los preparativos técnicos para el 1.^{er} Simposio Africano de trabajo decente, que examinará las repercusiones de la crisis en África ii) examinar los proyectos de documentos que se presentarán en el Simposio y contribuir a la Reunión Técnica de Alto Nivel, que se celebrará en Ginebra el 23 de marzo de 2009

Observadores:	Confederación Panafricana de Empleadores Organización Internacional de Empleadores (OIE) Organización Regional Africana (CSI-AF) Organización de Unidad Sindical Africana (OUSA) Comisión de la Unión Africana Comisión Económica de las Naciones Unidas para Africa
Idiomas de trabajo:	francés e inglés

Sector de Protección Social

VIH/SIDA

II/7. Taller interregional para instructores sobre el uso de la guía de formación «Conducir el Cambio» sobre VIH/SIDA para el sector del transporte por carretera

Fecha propuesta:	1.º a 3 de diciembre de 2008
Lugar:	Ginebra, Suiza
Financiación:	Unión Internacional de Transportes por Carretera (10.000 dólares de los Estados Unidos) y Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) (10.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Bosnia y Herzegovina, Ghana, India, Kenya, Lituania, Namibia, Nigeria, Suecia, Reino Unido y Zimbabwe
Composición:	
a) Empleadores:	10 participantes
b) Trabajadores:	10 participantes
Objeto del taller:	fortalecer la capacidad de los empleadores y los trabajadores del sector del transporte por carretera con objeto de ofrecer una formación específica sobre el VIH/SIDA para el sector
Especialista:	un instructor/formador
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158), Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159)
Idioma de trabajo:	inglés

Sector de Diálogo Social

Diálogo social

II/8. Reunión subregional sobre las enseñanzas extraídas de la restructuración de la fuerza de trabajo: Proceso y medidas que han de aplicarse en aras de una restructuración socialmente responsable

Fecha propuesta:	2 y 3 de diciembre de 2008
Lugar:	Belgrado, Serbia
Financiación:	Gobierno de la República Checa (38.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Croacia, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia Montenegro y Serbia
Composición:	
a) Gobiernos:	8 participantes (uno de cada país y 2 locales)
b) Empleadores:	8 participantes (uno de cada país y 2 locales)
c) Trabajadores:	8 participantes (uno de cada país y 2 locales)
Objeto de la reunión:	i) intercambiar con los interlocutores sociales las enseñanzas extraídas de la ayuda proporcionada a los ferrocarriles serbios ii) intercambiar experiencias de otros sectores de los países de la región con el fin de ampliar la base de conocimientos sobre la experiencia en materia de restructuración de la fuerza de trabajo y el apoyo brindado a los trabajadores que han sido despedidos iii) formular orientaciones y recomendaciones sobre la restructuración de la fuerza de trabajo y reforzar la capacidad de los interlocutores sociales con el fin de que participen plenamente en el diseño y la aplicación de planes para la reintegración de trabajadores despedidos
Especialistas:	3 representantes locales de los mandantes de la OIT (un representante gubernamental, un empleador, un trabajador) 6 representantes de las instituciones académicas
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154)
Idiomas de trabajo:	inglés y serbio

II/9. Reunión subregional sobre el diálogo entre los interlocutores sociales para hacer frente a la crisis: Crecimiento, trabajo decente y estabilidad

Fecha propuesta:	24 de febrero de 2009
Lugar:	Lima, Perú
Financiación:	presupuesto ordinario de la OIT (16.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, México y Perú
Composición:	
a) Empleadores:	6
b) Trabajadores:	6
Objeto de la reunión:	i) presentar las propuestas de la OIT para hacer frente a la crisis financiera y económica ii) recoger los comentarios de los interlocutores sociales con miras a reforzar las propuestas de la OIT
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	convenios fundamentales de la OIT ³
Idioma de trabajo:	español

II/10. Seminario de la OIT sobre las relaciones de trabajo en la región de la ASEAN

Fecha propuesta:	26 y 27 de febrero de 2009
Lugar:	Bogor, Indonesia
Financiación:	Gobierno de Japón (73.227 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Brunei, Camboya, Filipinas, Indonesia, Japón, República Democrática Popular Lao, Malasia, Singapur, Tailandia y Viet Nam

³ Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87); Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98); Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100); Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138).

Composición:

a) Gobiernos: 10 participantes

b) Empleadores: 10 participantes

c) Trabajadores: 10 participantes

Objeto del seminario: i) dar la oportunidad a los Estados Miembros de la ASEAN de examinar e intercambiar prácticas óptimas en materia de relaciones de trabajo con miras a promover la integración de la ASEAN

ii) mejorar las relaciones de trabajo en la región

Especialistas: 2 especialistas

Observadores: Gobiernos de China y Corea

Normas internacionales del trabajo pertinentes: Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre la protección del salario, 1949 (núm. 95), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144), Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154)

Idioma de trabajo: inglés

II/11. Taller subregional para Africa Meridional sobre el diálogo social en la administración pública

Fecha propuesta: 2 a 4 de marzo de 2009

Lugar: Pretoria, Sudáfrica

Financiación: presupuesto ordinario de la OIT (55.000 dólares de los Estados Unidos)

Ambito geográfico: Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, Sudáfrica, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe

Composición:

a) Gobiernos: 9 participantes

b) Trabajadores: 9 participantes

Objeto del taller:	i) intercambiar experiencias y examinar los puntos fuertes y débiles del diálogo social en las administraciones públicas nacionales ii) intercambiar experiencias internacionales sobre el diálogo social en la administración pública iii) examinar y elaborar un plan de acción convenido para la mejora del diálogo social en la administración pública en los países participantes
Especialistas:	un representante del Consejo de Coordinación y Negociación de la Administración Pública de Sudáfrica un representante de una organización de empleadores con sede en la región
Observadores:	Internacional de Servicios Públicos (ISP) un representante de un empleador local
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 135), Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), Recomendación sobre las vacaciones pagadas, 1954 (núm. 98), Recomendación sobre los representantes de los trabajadores, 1971 (núm. 143), Recomendación sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 159), Recomendación sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 163)
Idioma de trabajo:	inglés

Actividades para los empleadores

II/12. Taller subregional para el Cono Sur de América Latina sobre formación en gerencia de organizaciones de empleadores: La comunicación, una herramienta eficaz para las organizaciones

Fecha propuesta:	25 a 27 de marzo de 2009
Lugar:	Santiago, Chile
Financiación:	Centro de Turín (8.000 dólares de los Estados Unidos) presupuesto ordinario de la OIT (27.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay

Composición:

Empleadores:	25 participantes
Objeto del taller:	i) proporcionar capacitación a los representantes de las organizaciones de empleadores en el uso de los medios de comunicación y mostrarles el modo en que beneficiará a sus organizaciones ii) fortalecer las capacidades institucionales de las organizaciones de empleadores en el Cono Sur a través de la utilización adecuada y eficaz de los medios de comunicación
Especialistas:	3 facilitadores: un experto en comunicaciones, un experto en gerencia de organizaciones de empleadores y un periodista
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	convenios fundamentales de la OIT ⁴
Idioma de trabajo:	español

Actividades para los trabajadores

II/13. Taller regional OIT/RENGO ⁵ – JILAF ⁶ para el fortalecimiento de la capacidad en materia de derechos sindicales y normas del trabajo para la mejora de la productividad en Africa

Fecha propuesta:	24 a 28 de noviembre de 2008
Lugar:	Dakar, Senegal
Financiación:	RENGO-JILAF (40.100 dólares de los Estados Unidos) presupuesto ordinario de la OIT (55.000 dólares de los Estados Unidos)
Ambito geográfico:	Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo

⁴ Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87); Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98); Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100); Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138).

⁵ Confederación de Sindicatos del Japón.

⁶ Fundación Internacional del Trabajo del Japón.

Composición:

Trabajadores:	16 participantes
Objeto del taller:	i) fortalecer la capacidad de las organizaciones sindicales africanas a fin de contribuir a la dimensión social de la globalización y garantizar a la vez la distribución equitativa de los beneficios de la globalización, la creación de puestos de trabajo sostenibles y la reducción de la pobreza ii) aprender de la experiencia de otros países de la subregión
Especialistas:	un representante del Gobierno de Senegal 2 representantes de organizaciones de empleadores de Senegal 6 representantes de organizaciones sindicales
Observadores:	3 administraciones sindicales de Senegal Organización Regional Africana de la CSI Organización de Unidad Sindical Africana (OUSA)
Normas internacionales del trabajo pertinentes:	convenios fundamentales de la OIT ⁷
Idiomas de trabajo:	inglés y francés

Ginebra, 23 de marzo de 2009.

Este documento se presenta para información.

⁷ Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87); Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98); Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100); Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138).

Programa de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobados

Fecha	Título de la reunión	Lugar
AFRICA 2009		
23 a 26 de febrero	Taller interregional sobre los progresos y las perspectivas futuras del proyecto de apoyo a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (Gobierno de Francia)	Ouagadougou, Burkina Faso
26 y 27 de febrero	Reunión regional de expertos preparatoria del primer Simposio Africano de Trabajo Decente titulado «Cómo abordar juntos las consecuencias de la crisis financiera para los pueblos de África» (presupuesto ordinario de la OIT)	Addis Abeba, Etiopía
2 a 4 de marzo	Taller subregional para África Meridional sobre el diálogo social en la administración pública (presupuesto ordinario de la OIT)	Pretoria, Sudáfrica
30 de marzo a 2 de abril	Taller subregional sobre la consecución de la rápida y amplia ratificación del Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006 (MLC) y su aplicación efectiva en los países de la CEMAC ¹ (presupuesto ordinario de la OIT)	Douala, Camerún
ASIA Y EL PACIFICO 2008		
1.º a 3 de diciembre	Reunión regional OIT/OIE ² /CAPE ³ sobre desarrollo de los recursos humanos para la productividad y la competitividad (presupuesto ordinario de la OIT)	Bangkok, Tailandia
2009		
27 de enero a 6 de febrero	Taller regional y programa de estudios OIT/SKILLS-AP/Japón sobre el desarrollo de las calificaciones en el lugar de trabajo (Gobierno del Japón)	Chiba, Japón
18 a 20 de febrero	Reunión regional sobre la respuesta a la crisis económica – políticas coherentes para el crecimiento, el empleo y el trabajo decente (Gobierno de Noruega)	Manila, Filipinas
26 a 27 de febrero	Seminario de la OIT sobre las relaciones de trabajo en la región de la ASEAN (Gobierno del Japón)	Bogor, Indonesia
AMERICA LATINA Y EL CARIBE 2009		
24 de febrero	Reunión subregional sobre el diálogo entre los interlocutores sociales para hacer frente a la crisis: Crecimiento, trabajo decente y estabilidad (presupuesto ordinario de la OIT)	Lima, Perú
25 a 27 de marzo	Taller subregional para el Cono Sur de América Latina sobre formación en gerencia de organizaciones de empleadores: La comunicación, una herramienta eficaz para las organizaciones (Centro de Turín y presupuesto ordinario de la OIT)	Santiago, Chile
30 de marzo a 3 de abril	Taller subregional para compartir conocimientos a fin de crear una red de puntos focales de género en la región centroamericana (Gobierno del Reino Unido y presupuesto ordinario de la OIT)	San José, Costa Rica

¹ Comunidad Económica y Monetaria del África Central.

² Organización Internacional de Empleadores.

³ Confederación de Empleadores de Asia y el Pacífico.

Fecha	Título de la reunión	Lugar
EUROPA 2008		
1.º a 3 de diciembre	Taller interregional para instructores sobre el uso de la guía de formación «Conducir el Cambio» sobre VIH/SIDA para el sector del transporte por carretera (Unión Internacional de Transportes por Carretera y Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte)	Ginebra, Suiza
2 y 3 de diciembre	Reunión subregional sobre las enseñanzas extraídas de la reestructuración de la fuerza de trabajo: Proceso y medidas que han de aplicarse en aras de una reestructuración socialmente responsable (Gobierno de la República Checa)	Belgrado, Serbia
9 y 10 de diciembre	Conferencia subregional sobre la promoción de mecanismos eficaces para la solución de conflictos laborales en el lugar de trabajo en los países de los Balcanes occidentales y la República de Moldova (Gobierno de Austria)	Podgorica, Montenegro
2009		
5 y 6 de febrero	Taller interregional de planificación de la investigación sobre «La microfinanciación en pro del trabajo decente» (Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario)	Ginebra, Suiza
18 y 20 de febrero	Conferencia Regional para abordar todas las formas de la trata de seres humanos en el Cáucaso y otros países de destino (Comunidad Europea, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Armenia)	Tblisi, Georgia